

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 9 de agosto de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.427

La Infantería de Marina

Un ruego al señor ministro

Al ilustre y prestigioso general Flórez, tan bien dispuesto siempre para acoger cuantas iniciativas pueden ser útiles para la Marina, tan condecorado de las aspiraciones y necesidades de los diferentes Cuerpos que la integran, dirigimos estas líneas confiando en que reconociendo la justicia y la razón en que se inspiran, las tendrá en cuenta para resolver de una vez, y en definitiva, la situación anómala en que se encuentra el Cuerpo de Infantería de Marina, de tan gloriosa historia.

Sin estar suprimido de hecho ese Cuerpo, se encuentra actualmente en una situación insostenible.

Dentro de la Marina no tiene hoy misión determinada.

Clausurada la Academia hace diez y nueve años, agotadas las escalas de alféreces y tenientes, hállase próximo el momento en que ocurrirá lo propio con la de capitanes, existiendo actualmente vacantes de este empleo, debido a la necesidad de cubrir las del regimiento expedicionario de Marruecos, no incluidas en plantillas.

Considerando los perjuicios que se ocasionan al Estado y a los mismo oficiales con los frecuentes cambios de destinos originados por la escasez de personal, que únicamente sirven para muy momentáneas soluciones y en las que suelen salir peor parados aquellos oficiales, que carecen por completo de porvenir.

Ya que no es posible la reorganización de este organismo, en vista de que el Arma de Infantería del Ejército asumió el cometido de dar las guarniciones de las Bases Navales, sería una solución que el señor ministro reprodujese el proyecto de extinción de la Infantería de Marina que el año 1916 presentó a las Cortes el general Miranda, proyecto que se aprobó en el Congreso y quedó sin discutirse en el Senado.

Con la disolución del Cuerpo se licenciarían los soldados, el Tesoro se economizaría unos millones de pesetas y el «cuadro de jefes y capitanes, que no llegan a 160», pasaría a cubrir destinos en Comandancias de Marina, en el Ministerio y en Disponibilidad, hasta terminar su vida militar con el retiro que les correspondiese.

Y mientras en las Cortes se aprobaba el mencionado proyecto de disolución, provisionalmente podría subsanarse la escasez de capitanes, bien trayéndolos de Guerra como se hace con los tenientes, o por un Real decreto que dispusiese que la organización administrativa de los regimientos de Marina, fuese igual que las de los similares de Guerra, que no tienen más que un capitán cajero, habilitado, almacén y ayudante por regimiento.

Colisión entre una goleta francesa y un buque inglés

Veintiún tripulantes ahogados

LONDRES, 9.—Según un despacho radiotelegráfico de Halifax, en alta mar ha ocurrido una colisión entre la goleta francesa «Gallia» y el buque inglés «Waiwitch».

La goleta se fué en seguida a pique, pudiendo salvar el barco inglés a siete hombres de los 28 que componían la tripulación del «Gallia».

Grandes compañías de navegación

Se restablecen los viajes trasatlánticos entre Europa y América

LONDRES, 8.—La Compañía de navegación White Star Line anuncia que reanudarán el servicio desde Southampton a Nueva York en este mes, como estaba establecido antes de la guerra. Prestarán el servicio los trasatlánticos «Adriatic» y «Lanpland».

El primero debe llegar a Southampton el día 22 de agosto, e inaugurará inmediatamente el servicio. El «Lanpland» es esperado quince días después.

Ambos barcos harán escala en Cherburgo en el viaje de ida, y en Plymouth y Cherburgo en el viaje de regreso.

El «Olympic», que se encuentra en Liverpool, saldrá en breve para Belfast,

para ser acondicionado, y reanudarán sus viajes desde Southampton a fines de febrero o a principios de marzo.

También las Compañías americanas reanudarán en corto plazo sus viajes. Se espera que el trasatlántico «Saint Paul» estará listo para prestar servicio de Southampton a Nueva York en el mes de octubre, y que otros tres trasatlánticos americanos estarán en condiciones para la travesía en noviembre o diciembre.

Ministerio de Abastecimientos

Importación de productos

En el Ministerio de Abastecimientos se ha facilitado la siguiente nota oficial con el movimiento de barcos que realizan importaciones de productos con destino a España:

Vapor español «Marqués de Campos»; salió el 1 de agosto de Londres para Liverpool, en lastre.

Vapor español «San Mamés»; salió el 2 de agosto de Cardiff para Copenhague, Port-Talbot, en lastre.

Vapor español «Cirilo Amores»; salió el 2 de agosto de Liverpool con 122 toneladas de hoja de lata para Bilbao.

Vapor español «Eolo»; salió el 2 de agosto de Galveston para Barcelona con 13.607 balas de algodón y carga general.

Vapor español «Carola»; salió el 1 de agosto de Pireo para Salónica con toneladas 174.073 carga general.

Vapor español «Enrique Ramírez»; salió el 1 de agosto para Argel con 435 toneladas de carga.

Vapor español «Balear»; salió el 1 de agosto de Orán para Alicante con 557 toneladas de carga.

Vapor francés «Jaraman»; salió el 1 de agosto de Orán para Melilla con 126 toneladas de carga.

Velero francés «Mañana»; salió el 1 de agosto de Orán para Tánger con 90 toneladas de carga.

Velero francés «Popita»; salió el 1 de agosto de Orán para Cartagena con 51 toneladas de carga para este último punto.

Velero francés «Juneta»; salió el 1 de agosto de Orán para Port-Vendres con 49 toneladas de carga general.

Velero francés «San Rafael»; salió el 1 de agosto de Orán para Cartagena con 18 toneladas de carga general.

Vapor francés «Juan»; salió el 1 de agosto de Bayona para Pasajes, en lastre.

Vapor francés «Antonio»; salió el 1 de agosto para Castro Urdiales.

UN VUELO NOTABLE

Bajo el Arco del Triunfo

PARIS, 8.—Ayer, jueves, a las siete y media de la mañana, un aeroplano sistema Newport, pilotado por el sargento Carlos Godefroy, ha pasado bajo el Arco del Triunfo.

El aparato ha seguido exactamente el itinerario de las tropas aliadas que siguieron cuando el desfile de la victoria.

Ha volado a pequeña altura por encima de la avenida de la Grande Armée.

El aeroplano, siguiendo por la plaza de L'Etoile, se dirigió directamente hacia el Arco del Triunfo; con el motor parado pasó por debajo de él y reanudó su vuelo por encima de los Campos Elíseos.

Conviene notar que, a pesar de tener una altura total de 49 metros 55 centímetros el Arco no tiene de luz sino 29,42 por 14,75 metros.

El aparato pilotado por Godefroy tiene aproximadamente 8 metros de extensión de alas, y el aviator ha pasado a unos 18 o 20 metros del suelo.

Recordamos que en 1916 el heroico aviator Guinemeyer había pensado intentar la proeza conseguida ayer mañana.

Nuestro as de los ases, después de haber volado por encima de los Campos Elíseos a algunos metros del suelo, comprendió la temeridad de la empresa y desistió de ella.

Más recientemente el aviator Navarre había formado también el mismo proyecto; su muerte le impidió intentar el vuelo fantástico.

El aviator Carlos Godefroy posee la cruz de guerra con dos estrellas.

Telegramas de la costa

Dos vapores españoles con averías

EL FERROL, 9.—Navegaban a la altura del cabo Prioriño, el vapor «Trubia» y el pailebote «Cuco», cuando, a consecuencia de una falsa maniobra de éste, resultó abordado por aquél.

Los dos vapores sufrieron averías de consideración, aunque pudieron recalar en el puerto.

Los tripulantes no sufrieron daños de ninguna clase.

El «Trubia» había salido de El Ferrol con rumbo a Bilbao, y el «Cuco» navegaba de Gijón a Villagarcía.

Huelga terminada

BARCELONA, 8.—Esta tarde han celebrado una reunión los obreros descargadores de la Asociación San Pedro Pescador con asistencia de escaso número.

La mayoría de los asistentes sustentaron el criterio de continuar la huelga; pero al conocer los restantes huelguistas el acuerdo mostraron su disconformidad, iniciándose la tendencia de volver al trabajo.

Esta mañana ya lo habían efectuado 80, cifra que ha aumentado esta tarde. Mañana se espera que vuelvan todos y se normalice, por tanto, la carga y descarga de los barcos.

Hasta ahora se ignora cuál será la actitud que adoptarán los oficios que estaban en huelga por solidaridad con los descargadores, si bien se cree que volverán mañana al trabajo.

Las regatas de San Sebastián

SAN SEBASTIÁN, 8.—A última hora comenzaron ayer a llegar los expedicionarios de las regatas de cruceros.

Las copas se adjudicaron en la forma siguiente:

Primer premio, señorita de Ubaldo; la copa del marqués de Villamejor, a la señorita Concha Domínguez; la del señor Silvela, a la señorita María Luisa Galdeano; la del Sr. Peña, a la señorita Olasagasti; la copa del marqués de Murrieta, a la señorita Montero Espinosa; la del Sr. Maquivar, a la señorita de Goyango; la del Sr. Ugalde, correspondió a la señorita María Luisa Brunet; la del conde de Monte Lirio, a Consuelo Machimbarrena; la copa Mendivil, se adjudicó a la señorita Lola Otermin; la del conde de Churruga, a la señorita de Alustiza; la de D. Eduardo Gullón, para Carmencita Irasusta; la copa de D. Pedro Vignau fué para la señorita de Figueroa; la del conde de Romilla, a la señora de Mendivil; la de Albitza, para la señora de Romilla.

En resumen, tomaron parte veinticuatro balandristas, adjudicándose diez y seis copas de valor.

Durante el almuerzo, celebrado después en el restaurante de Pasajes, se anunció que el Ayuntamiento donaba una copa para las sucesivas regatas.

Hoy salieron para San Sebastián, para tomar parte en las regatas, los balandros «Caver», del marqués de Murrieta, y «Luchana II», de la duquesa de la Victoria.

Naufragio de un velero

ALDERIA, 8.—Esta madrugada ha naufragado en Punta Entina el velero «Siete hermanos», de la matrícula de Valencia, que procedía de Barcelona con cargamento de carbón y se dirigía a Ceuta.

La tripulación se ha salvado a nado.

Nuevos instrumentos para la aviación marítima

Los americanos anuncian oficialmente que la Marina adoptó tres nuevos aparatos, que han sido inventados para auxiliar la navegación aérea trasatlántica de los hidroplanos N. C.

Son dichos instrumentos, sextante el aeronáutico, el indicador de velocidad y deriva y el indicador de rumbo y distancia. El sextante, inventado por el capitán de corbeta R. E. Byrd, permitirá al navegante aéreo determinar su situación, sin que lo impidan el estado del tiempo ni la rápida marcha de la aeronave.

Una burbuja en un tubo hace de horizonte y una lente construida especialmente sirve para ver la burbuja, la cual es reflejada en un espejo; el sol es reflejado en otro y se lleva a tangente con una línea que se simultanea en su movimiento con el de la burbuja, obteniendo el observador de esta manera la altura del sol.

Con este nuevo sextante, la curvatura de la tierra no necesita ser tomada en cuenta para el cálculo de la situación. La burbuja, si se quiere, se ilumina para observar de noche, y en esta forma pueden hacerse observaciones estelares y lunares.

Solamente se necesita con este aparato la quinta parte del tiempo empleado

antes para hacer observaciones astronómicas en las aeronaves N. C.

Una carta de proyección cenital del Océano Atlántico se construyó para simplificar el método de situarse.

Se prescinde así de todo cálculo difícil, y el aviator, en pocos minutos, puede hacer otros más sencillos.

Otro problema importante que el navegante aéreo-marítimo tiene que resolver es el cálculo de la velocidad y de la dirección del viento, durante el día y la noche.

La aguja daría solamente el rumbo aparente, si antes no se determina el verdadero corrigiéndolo del ángulo de deriva ocasionado por el viento.

Para vencer esta dificultad, han sido inventadas unas bombas que tienen la particularidad de arder al tocar la superficie del agua, produciendo luz y humo denso durante diez minutos.

Un instrumento a propósito permite al aviator determinar la dirección y velocidad del viento, sirviéndose de dichas marcas. Este instrumento, llamado indicador de velocidad y deriva, ha dado excelente resultado.

Cuando el navegante encuentra la velocidad y dirección del viento, puede entonces calcular el rumbo. Para hacer esto, ha sido proyectado un instrumento que resuelve el triángulo de fuerzas, evitando así molestos cálculos matemáticos.

El encargado de la navegación va en el lugar de más a proa y dispone de una mesilla para las cartas. Se comunica telefónicamente con los pilotos, pues de otra manera sería imposible, a causa del ruido de los motores, sostener la conversación.

En la navegación aérea la situación debe determinarse rápidamente, lo cual puede hacerse con el auxilio de estos instrumentos.

El Comité de Tráfico marítimo

El Comité de Tráfico Marítimo se ha reunido, presidido por el ministro de Abastecimientos, con objeto de tratar de los diversos asuntos que se relacionan con el transporte de trigo argentino a España.

Uno de los puntos que más extensamente se trataron fué el de la designación de barcos necesarios para traerlo a España.

EL PROBLEMA DEL CARBÓN

Déficit de 236 millones de toneladas

Le Matin, de París, publica el informe del Sr. Hoover acerca del carbón, leído ante el Consejo Económico Supremo el día 1 del actual, en el cual declara el delegado americano que, después de una encuesta sobre la producción de carbón en los principales países de Europa, ésta se calcula para el año 1919 en 443 millones de toneladas, contra 679 millones y medio que se produjeron en 1913.

El Sr. Hoover expone las causas de la disminución de la producción, la cual se ha hecho insuficiente para que puedan vivir las naciones europeas.

Una continuación expone su creencia de que la contribución carbonífera de los Estados Unidos será insuficiente para compensar el «déficit en Europa», y declara que la solución del problema reside en el aumento de la producción y la organización del modo de distribuirlo.

Termina recomendando la creación en Europa de un «control» de carbón.

El periódico añade que en esa Memoria y la declaración de Hoover, que no ocultan que la situación actual constituye un peligro, se hace un llamamiento al esfuerzo del trabajo y la energía de los productores y obreros, y sustenta la teoría de que es preciso volver a la ley de las ocho horas, puesto que las ocho horas representan el máximo de esfuerzo que los trabajadores pueden dar; pero al mismo tiempo aconseja a los obreros que trabajen concienzudamente durante esas ocho horas.

Esta invitación va dirigida, no sólo a los mineros, sino a los obreros de todos los oficios, y termina con estas palabras: «¡Obreros: Habéis salvado al mundo una vez; salvade aún otra!»

DIARIO DE LA MARINA,

REDACCION Y ADMINISTRACION

PELIGROS, 3 MADRID

España en Marruecos

El general francés Aubert visita al comandante general de Melilla

Ha estado en la posición española de Afso, con objeto de devolver la visita que el general Aizpuru le hizo en Hasi-Uenzga, el general francés Aubert, jefe de la subdivisión de Taza.

Para la posición española citada salió de Melilla el general Aizpuru, acompañado de su ayudante el teniente coronel Sr. Subirán y el comandante de Estado Mayor D. José Aizpuru.

Afso se encuentra guarnecida por fuerzas del regimiento de Cerifola, que manda el coronel Sr. Riquelme.

También se hallaban en el indicado punto el coronel jefe de Estado Mayor Sr. León; el coronel jefe de la Oficina central indígena Sr. De Morales, teniente coronel Sr. Dávila, comandantes señores Seguí y Martínez Monje, capitanes Sres. Rey Pastor y Lázaro, e intérprete Sr. Marín.

Fuerzas de Policía indígena de las Mías de los Sres. Pomés y Aguilar, habían llegado a la posición de Afso.

El general Aubert entró en ésta próximamente a las once de la mañana, dándole escolta un escuadrón de spahis. Venían con él, además, su estado mayor, su ayudante de campo capitán Carboneil y otros oficiales.

Fué recibido por el coronel jefe del Estado Mayor, Sr. León, quien le dió la bienvenida en nombre del comandante general.

Se le recibió con arreglo a las ordenanzas.

Visitó el campamento y elogió las condiciones del mismo.

Después de esto los dos generales se trasladaron a la tienda del cuartel general y allí conferenciaron.

Luego se sirvió un banquete de cuarenta cubiertos en honor del ilustre huésped.

Asistieron todos los señores jefes y oficiales que acompañaron al general francés, los del Estado Mayor y los que se encontraban destacados en la mencionada posición.

Los comensales fueron obsequiados con artísticas cartulinas, donde los jefes españoles y franceses firmaron.

Luego unos y otros pasaron unas horas en la más alegre y grata armonía.

A las tres, marchó nuevamente a Hasi-Uenzga el general Aubert, y el comandante general y su Estado Mayor regresaron a la plaza de Melilla.

Ambos generales brindaron por la prosperidad y engrandecimiento de España y Francia.

INCENDIO EN CARABANCHEL

Siete casas destruidas

Ayer se declaró un violento incendio en el vecino pueblo de Carabanchel, y en lugar próximo a la Plaza de Toros de Vista-Alegre.

El fuego, que comenzó en una de las casas del barrio llamado de Muñoz, se propagó a otras fincas colindantes, propiedad todas ellas de la Administración judicial de D.^a Dolores Romero, y adquirió extraordinario incremento a poco de iniciarse.

Inmediatamente se avisó al Hospital Militar y al cuartel donde se aloja el regimiento del Rey; fuerzas de este regimiento acudieron al lugar del siniestro para cooperar a los trabajos de extinción.

También se avisó al Parque de Bomberos de Madrid, y éste envió una sección de bombas.

Desde los primeros momentos hubo que luchar con la falta de agua, y al cabo de muchos trabajos pudo llevarse agua de un hotel inmediato y de una finca de Vista Alegre.

A pesar de todos los esfuerzos realizados, no se logró localizar el incendio, que destruyó todas las fincas de la manzana.

No ocurrieron desgracias personales; solamente resultó con una herida leve en la mano derecha el bombero Guillermo Rivas.

Las casas destruidas no estaban aseguradas, y las pérdidas totales pueden calcularse en 60.000 pesetas.

El incendio ha producido penosa impresión en el pueblo de Carabanchel.

Notas políticas

La madrugada en Gobernación

Al recibir esta madrugada a los periodistas el Sr. Burgos y Mazo, dijo que después de lo ocurrido en la sesión del Congreso esperaba a ver más clara la solución de la fórmula económica.

A preguntas de uno de los reporteros, manifestó que no había nada acordado respecto al nombramiento de gobernador de Barcelona, ni se había tratado en Consejo, pues tan sólo el Sr. Sánchez de Toca había fijado su atención en dos personas, que habían rehusado alegando sus muchas ocupaciones.

Tratando nuevamente de la fórmula económica, dijo:

—Desconfío que quede hoy aprobada en el Congreso, porque habrá que discutir extensamente el articulado.

Los diputados gaditanos han visitado al ministro para expresarle su satisfacción por las gestiones del gobernador de Cádiz solucionando la huelga de arrembadores de Jerez.

El Sr. Burgos y Marzo dijo que creía que a fines de la semana próxima se cerrarían las Cortes, aunque acaso el Mensaje de la Corona se discutirá ampliamente.

El Sr. Senante ha anunciado al ministro una interpelación sobre cuestiones sociales.

El ministro ha manifestado su deseo de que terminen pronto las sesiones, para dedicarse al estudio y resolución de los asuntos de Policía, Sanidad, Seguros contra el paro, protección a la infancia, mendicidad y otros, dedicando su atención al estudio de la modificación de la ley electoral.

Terminó diciendo que en Algeciras se ha declarado el paro de los capataces de carbón; pero que reina tranquilidad.

En la Presidencia

Hablando con el subsecretario. — Una Comisión. — Despedida de gobernadores. — El rey vuelve a Madrid. — Esta tarde, en el Congreso.

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Canals, dijo esta mañana a los periodistas que había visitado al presidente una Comisión de Lérida para exponerle unas quejas sobre materia de abastos.

Visitaron al Sr. Sánchez de Toca varios gobernadores, que al ir a posesionarse de sus destinos deseaban despedirse del presidente.

El rey regresará probablemente mañana, y no saldrá de Madrid hasta que la Mesa del Congreso le entregue la contestación al Mensaje.

Esta tarde—terminó diciendo el señor Canals—se discutirá en el Congreso la proposición referente a la ley de Jurisdicciones.

Mañana pasará el Sr. Sánchez de Toca el día en el campo.

De Fomento

Ha dictado el ministro de este departamento una Real orden disponiendo en toda España la implantación de la enseñanza agrícola ambulante, como asimismo la publicación en el *Boletín Oficial* de cada provincia, de las conferencias y discursos que en dichas clases se pronuncian sobre esta materia, para que, reproducidas por la Prensa local, puedan ser leídas por todos los amantes del progreso agrícola.

Asimismo el Sr. Calderón dictará una disposición concediendo a los que lo tengan merecido, por sus estudios, el título de peritos agrícolas y capataces en todas las Granjas.

De Abastecimientos

Esta mañana habló el ministro de Abastecimientos con los periodistas.

Y, en términos sintéticos, dijo lo siguiente:

—Me ha visitado, presidida por el ex ministro Sr. Rodés, una Comisión de Lérida, para hablarme de las dificultades con que se tropiezan al hacer efectivo el Real decreto que se refiere a multas y castigos para los infractores de la ley por ocultación de subsistencias.

Preparo un decreto sobre el régimen de trigo, para el año económico 1919-1920.

Dedico actualmente atención especialísima a los problemas que tienen relación con la exportación, que considero cuestión más de conducto que de disposiciones.

El Gobierno tiene su criterio restrictivo respecto a las exportaciones, como lo demuestra el Real decreto sobre envases.

Me propongo prohibir la salida de los artículos de producción nacional, que en el extranjero se pagan a precios muy altos.

Huelga de obreros cerveceros

Se agrava el conflicto

El número de huelguistas aumentó ayer.

Hoy pararán también los operarios de varias fábricas de hielo, entre ellos los maquinistas.

Ayer, como en los días anteriores, la Guardia civil de a caballo custodiaba los carros de reparto.

Las fábricas también estuvieron custodiadas por fuerzas de Seguridad.

Los huelguistas que fueron detenidos a petición de un señor que se apellida Guerrero han sido puestos en libertad, porque el juez no encontró justificada la detención.

Únicamente una Sociedad ha aceptado las bases propuestas por los trabajadores: La Amistad.

En sustitución de los obreros huelguistas, las Empresas se valen de trabajadores adscritos a entidades católicas.

No se ha producido desorden alguno, lo que demuestra que la conducta de los huelguistas es de absoluta corrección.

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

Cartagena
Entradas.—Vapor «Sotor», procedente de Gijón, con carbón; «Braojani», de Malta, en lastre; «Bellver», de Málaga, con carga general; «Carmen Pérez», de Motril, con alubias.
Salidas.—«Lombardier», belga, para Amberes, con blendas; «Bellver», para Alicante, con carga general; «España número 2», a Málaga; veleros «Joaquín Barceló», a Palma de Mallorca, con carga general; «Pascual Flórez», para Aquiles, en lastre; «María», a Mazarrón, en lastre.

Sevilla
Entrada.—Vapor «Condor».
Salidas.—«Cabo de Creus» y vapor «Cristina».

Alicante
Entradas.—«San Rafael», de Cartagena, con carga general; «Carlitos», de Tarragona, en lastre.
Salida.—Vapor «Dacot», para Orán, con carga general.

Huelva
Salidas.—Vapor «Mario Theres», interaliado, al Havre, con vino; «Marqués de Urquijo» y «Cabo Roche» a Bilbao, con carga general.

Valencia
Entradas.—«Jorge Juan», de Barcelona; «Rey Jaime II», de Palma; «Santa Cruz», de Tarragona; velero «San Pedro», de Denia, en lastre; «Concha Monsorin», de Torrevieja, con sal; «Dolores Pascual», de San Felix, con madera; «Félix Martín», de Palma.
Salidas.—«María Luisa», a Torrevieja, en lastre; veleros «Pepita», en lastre; «María», para Alicante, en lastre; «Miguel Pequeño», a Cartagena, con azúcar; «Puebla», a Santa Pola, en lastre; «Pepito», a Orán, con maquinaria; «Dos Amigos» y «San Bernardo», en lastre, para Palma; «Leonor», a Ibiza; «Elias y Miguel», a Ibiza, en lastre.

Málaga
Entradas.—«Cabo Nao», con carga general, de Santander; «Alerta», de Melilla; falucho «América», en lastre, de Ceuta; laúd «Joven Francisco», de Alhucemas.
Salidas.—«Villarreal», con carga general, a Río Martín; «Osillas», para Almería; «Cabo Nao», con carga general, para Almería; «Cabo San Vicente», con carga general, para Alicante; goleta «Joven Pepita», con carga general, para Algeciras; pailebote «Francisco de Paula», con carga general, a Melilla; laúd «San José», con carga general, a Gibraltar.

Cádiz
Entradas.—«Vizcaya», de Poniente; vapor noruego «Kari», de Valencia; «San Rafael», de Sevilla; «Juan Manuel», de Huelva; laúd «Sebastopol», de Ayamonte.
Salidas.—«Ausias March», a Ceuta; pailebote «Jorge», al Norte; vapor «Reina Victoria», a Sevilla; «Cádiz», a Barcelona.

DIARIO DE LA MARINA,
REDACCION Y ADMINISTRACION
PELIGROS, 3 MADRID

NOTAS DE GUERRA
Baja
Se dispone que el farmacéutico mayor de Sanidad Militar D. Emilio Heredia, sea dado de baja en el Ejército.

Ingreso
Se concede el ingreso en el Ejército, con la categoría de músico mayor de tercera, al aspirante D. Cándido Sanz.

Comisión geográfica
Se dispone que la de los Pirineos traslade su centro de trabajos desde Pamplona a Logroño.

Destinos
Pasa al segundo regimiento de reserva de Caballería, por haber sido destinado al Cuerpo de Seguridad el teniente D. Santiago Méndez.

Condecoraciones
Se concede al teniente de Infantería, D. Antonio Alcubilla, la medalla de Africa.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 8 de Agosto.

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión ante cuatro senadores, y en el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

Pide el marqués de Santa Cruz que el Estado reconstruya el palacio de San Ildefonso.

Ofrece el ministro de Instrucción tener en cuenta la petición.

Otros senadores se adhieren al ruego.

Habla el Sr. Gómez Bravo de la mala situación en que se encuentran algunos Ayuntamientos por la supresión de los Consumos.

Le dice el ministro de Instrucción que se lo contará al de Hacienda.

Pide el Sr. Ubierna que se ponga servicio de telegrafo público en todas las estaciones y que se resuelva una instancia del Colegio de Licenciados en Ciencias y Letras.

Le contesta el ministro de Instrucción.

Habla el duque del Infantado de la denuncia de la venta de objetos artísticos de Segovia, y dice que él no ha comprado un ventanal bizantino, sino un enterramiento gótico.

Le contesta brevemente el ministro de Instrucción, y dice que supone que una vez reconocido el derecho de comprador a las joyas, las cederá a la provincia.

Dice el duque del infantado que está dispuesto a devolver el objeto de que se trata.

Interviene el Sr. Gil Becerril para protestar de la censura dirigida por el duque del Infantado a los segovianos.

También el Sr. Palomo denuncia el abandono en que están diversas riquezas artísticas de Córdoba y Granada.

A propuesta del ministro de Instrucción pasa a una Comisión especial la proposición del Dr. Cortezo, sobre protección a familias numerosas.

Orden del día

Se aprueba el acta de la anterior. Es elegido un individuo de la Comisión de Hacienda.

La exportación de aceite

Continúa este debate. Habla el marqués de Hermdida, protestando de la tasa y pidiendo se autorice la exportación.

Al terminar su discurso este señor, se suspende el debate.

Se acuerda habilitar el sábado y el lunes en vista del mucho trabajo y cosas importantes que se discuten.

Y se levanta la sesión.

Sesión del día 9 de agosto

Se abre a las cuatro, presidiendo el Sr. Rolland.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Fomento.

El señor conde de los Villares se ocupa de la reconstitución del Palacio de San Ildefonso y detalla el estado en que se encuentra el expediente incoado en tiempos del Sr. Salvatella por petición del Sr. Tormo.

El ministro de Instrucción pública ofrece consignar en los nuevos presupuestos crédito a este objeto.

Los señores marqués de Santa Cruz y obispo de Segovia se asocian al ruego, agradeciendo al Gobierno los ofrecimientos hechos.

El Sr. Buendía solicita se cumpla la Real orden relativa a la concesión de terrenos a la Sociedad Franco Española, fomentadora del turismo.

El Sr. Sáenz de Quejuna excita al ministro de la Guerra para que se resuelva un expediente relacionado con la remota y lo envíe al Senado para estudiar el pliego de condiciones del concurso de adquisición de ganado.

El Sr. Trigas se asocia a lo manifestado por el marqués de Cabra en sesiones anteriores sobre la exportación de aceite y formula varios ruegos para facilitar su abaratamiento.

El ministro de Abastecimientos dice que cuando haga el resumen de este debate contestará a todos.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba sin debate el proyecto reformando la ley de 25 de diciembre de 1912, por la que se autorizó a la Junta de Obras del Puerto de Ceuta para emitir un empréstito cuyo importe se destinara a la construcción de las obras de dicho puerto.

Se declara la urgencia para la votación definitiva y queda aprobado definitivamente.

Se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo a D. José Almazara.

Se procede a la elección de un senador para la Comisión permanente de Obras públicas.

Queda proclamado el Sr. Torrella. Se reanuda el debate sobre las actas de Valladolid, rectificando el Sr. Chaparrieta.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 8 de agosto de 1919

A las cuatro menos veinte se abre la sesión.

Cuestión previa.—La lectura de documentos.

El Sr. Salvatella alude a la prohibición de leer documentos hecha ayer a un señor diputado por la Presidencia.

Siempre los oradores leyeron por sí mismos los documentos, sin necesidad

de darlos a la Mesa, para que, luego terminada la discusión, los lea.

El presidente dice que eso es lo reglamentario e invoca algunos precedentes.

El Sr. La Cierva declara que, a su juicio, el asunto tiene importancia y vale la pena de ponerlo en claro.

El Sr. Rodés se extraña de la medida adoptada ayer por el Sr. Sánchez Guerra.

El presidente se aviene a reconocer que debe hacerse una aclaración en el Reglamento.

El Sr. Rodés rectifica.

El Sr. Villanueva recuerda que en su larga vida parlamentaria siempre se permitió a los diputados pronunciar sus discursos de viva voz y leer los documentos que les parecieran indispensables para su argumentación.

El presidente insiste en que todo quedará resuelto en la reunión que celebre con los jefes de fuerzas parlamentarias.

Se aprueba el acta de la sesión y comienzan los

Ruegos y preguntas

El ministro de la Gobernación contesta a las que formuló el último día el señor Castrovido.

El Sr. Gullón se interesa por la construcción por el Estado del ferrocarril de Gijón a El Ferrol.

El ministro de Fomento promete atender el ruego, en cuanto sea posible.

El Sr. Francos Rodríguez requiere al Gobierno para que dedique especialísimo interés a las cuestiones sanitarias.

Le contesta el ministro de la Gobernación, reconociendo la necesidad de acometer esa obra.

Lo que piden los obreros del campo andaluz

El Sr. Alvarez manifiesta que ha presentado a la Mesa una solicitud que dirige al Congreso diversas Sociedades de Córdoba, que representan 60.000 asociados.

Confía en que el Gobierno atenderá esas justas reclamaciones.

El presidente del Consejo promete estudiar la solicitud y atenderla en lo posible.

Se lee una proposición incidental en que se pide declare el Congreso que vería con gusto que el Gobierno derogara la ley de Jurisdicciones.

El Presidente anuncia que mañana se discutirá esta proposición.

Proposición de ley

El Sr. Saborit apoya brevemente, y es tomada en consideración, una proposición de ley declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas potables en el Concejo de Langreo (Oviedo.)

La fórmula económica

Continúa esta discusión, y el ministro de Hacienda, que interrumpió su discurso en la última sesión, cede la palabra al Sr. La Cierva, para luego hacer él el resumen.

El Sr. La Cierva atribuye a móviles políticos los cargos que le hizo el señor Cambó.

Achaca a éste los trastornos causados en la política española, cuando al entrar el orador al Ministerio del marqués de Alhucemas como ministro de la Guerra, había llegado al apogeo el problema militar.

De acuerdo todos los ministros de aquel Gobierno, se dictó el decreto de reformas militares que tan famoso se hizo.

A continuación, los funcionarios civiles pidieron aumento de haberes.

El Sr. Maciá: Todos le ayudaremos a su señoría en su intento.

Trata después de los sueldos de los militares, que representaron 19 millones de pesetas de aumento, desde coronel a alférez.

El Sr. Cambó: ¿Desde coronel a alférez?

El Sr. La Cierva dice que en esas reformas se incluyeron aumentos para los soldados y clases de tropa, vestuarios, hospitalidades, retiros, etc.

Termina diciendo que a la hora en que se aumentan los jornales y haberes en toda Europa y en España lo hacen asimismo entidades privadas, el Estado no podía desamparar a sus empleados.

El Sr. Cambó rectifica.

Dice que estamos lo mismo que en 1917.

Las responsabilidades que a él puedan caberle en orden al Gobierno nacional, son únicamente las que se refieren al Ministerio de Fomento.

Los aumentos de Correos y Telégrafos, como funcionarios de servicios nacionalizados, son lógicos, porque representan un servicio casi autónomo.

Las plantillas son cosa distinta de la dotación del personal.

Se equivoca el Sr. La Cierva cuando afirma que en España hay menos funcionarios que en el extranjero.

Termina diciendo que la cifra de 55 millones fijada por el Sr. La Cierva respecto de lo que significan los aumentos es inexacta.

El Sr. La Cierva rectifica.

El ministro de Hacienda declara que no se atreve a proponer a la Cámara el total de las plantillas, y que mantiene el dictamen; es decir, la propuesta para reorganizarlas por terceras partes.

El Sr. Cambó rectifica nuevamente. El Gobierno aquél hubiera ido atendiendo a los funcionarios civiles.

Surgieron los conflictos de Correos y Telégrafos, vista la disconformidad de los compañeros de Gabinete que no aprobaron su intransigencia; provocó la crisis, y vino el Gobierno nacional y los funcionarios se envalentonaron.

Supone que las veleidades del señor Cambó esterilizan su talento, del que tantos beneficios podría obtener.

Días antes de publicarse el decreto sobre reformas militares se había publicado un decreto de Gobernación reorga-

nizando las plantillas de Correos y Telégrafos, y la reorganización importaba varios millones.

Cuando llegó al Ministerio de Hacienda, me encontré con que aquellos funcionarios eran víctimas de una amortización muy rápida.

En el art. 19 del Estatuto se dice que el número de funcionarios y su dotación se fijará en la plantilla.

En ese criterio catalanista me he inspirado yo.

La máquina está muy mal montada. Una Delegación de Hacienda no puede abarcar todos los servicios de la provincia.

Hoy necesita utilizar a los secretarios de Ayuntamiento.

Dijo el Sr. Cambó que había aumentos de personal en la plantilla.

El Sr. Cambó: Yo no lo dije.

El Sr. La Cierva: Yo lo entendí así.

Lee, en este punto, una lista de los ascensos de Correos y Telégrafos.

Dice el Sr. Cambó que los aumentos de todas las plantillas importarán 55 millones.

¿Pero—pregunta—soy yo responsable por mis reformas militares de la ley de empleados?

El Sr. Cambó: Evidente.

El Sr. La Cierva: S. S. no se oponía a ser ministro conmigo.

Yo deseaba acabar con las Compañías arrendatarias de contribuciones.

El ministro de Hacienda estima que desde luego debe ser una cosa el aumento de sueldo y otra el de categoría; pero siempre se ha hecho así.

Se da por terminada la discusión de la totalidad, comenzando la del articulado.

Se admite un voto particular del marqués de la Frontera.

Y se levanta la sesión a las nueve.

Sesión del día 9 de agosto de 1919

Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra. Poca animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

Orden del día

La fórmula económica

El Sr. Ríos combate el art. 2.º, señalando los grandes errores y las incongruencias de orden económico que la fórmula contiene.

Censura el régimen tributario y la forma en que los presupuestos se confeccionan y aprueban, y refiriéndose a la Deuda pública, expone que, de continuar el Estado acudiendo a nuevos empréstitos para enjugar el déficit, llegará un día en que todos los ingresos tengan que dedicarse a satisfacer intereses devengados.

Se ocupa de la organización hipotecaria, haciendo notar que el Banco Hipotecario presta sólo sobre fincas que tengan la titulación clara y definida, cuando el 80 por 100 de estas titulaciones son defectuosas en España.

Habla de las tarifas ferroviarias en relación con las que rigen en otros países; de las concesiones administrativas; del impuesto de utilidades, y se refiere luego a los abusos y corruptelas de la Administración del Estado, señalando el caso concreto de varias importantes Sociedades de Granada, que figuraban como fallidas bajo el pretexto de desconocerse su domicilio.

Dice que los socialistas no se oponen a que se mejore la situación de los funcionarios; pero esto sólo en forma ascendente progresiva, es decir, aumentando el sueldo de las categorías inferiores hasta llegar a aquellos empleos cuya retribución actual es garantía suficiente de un decoroso subsistir.

Termina encareciendo la necesidad de abordar resueltamente el problema financiero. (Muy bien, en la extrema izquierda.)

El Sr. Ordóñez, por la Comisión, se excusa de contestar al discurso del señor Ríos, a quien responderá el ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda historia el proceso por que atravesó el sistema tributario hasta llegar al sistema de que cada tributo fuese fijado en la ocasión que las circunstancias requiriesen.

En nuestro país se niega al Gobierno la facultad de modificar el régimen tributario, y así como los gastos se autorizan, los ingresos se calculan o evalúan solamente.

Asegura que el problema económico no puede estudiarse atendiendo sólo a los gastos.

Es necesario tener en cuenta la elasticidad de los ingresos.

Dice que no es exacto que los llamados impuestos indirectos pesen sobre el proletariado, afirmando que la proporción entre esta tributación y la directa es en España casi igual a las de otras naciones.

En la política actual, los partidos de la derecha no laboran, como su señoría aseguraba, por descargar a las clases pudientes en perjuicio del proletariado.

Su señoría combatía el impuesto de utilidades, y no puede sin embargo desconocer que los jornales están libres absolutamente de satisfacerlo.

Yo estoy de acuerdo con su señoría en que hay que someter a las grandes Compañías a un régimen de rigor en las concesiones.

Pero es preciso no proceder en estos asuntos con error, porque la variedad de constitución de los Bancos extranjeros y nacionales dan a los primeros algunas facilidades que no se pueden en justicia censurar.

Termina felicitándose de haber oído las juiciosas observaciones del Sr. Ríos, y ofreciéndole tomarlas en consideración hasta donde le sea posible.

El Sr. Ríos rectifica.

(Continúa la sesión.)

La situación en Hungría

El archiduque José en el Poder
PARIS, 8.—Comunican de Budapest que ayer, a las seis y media de la tarde, mientras celebraban Consejo los ministros en el Parlamento nacional, la gendarmería húngara rodeó el palacio y se apoderó de todo el Gobierno.

El archiduque José tomó el Poder, con el título de gobernador general, y nombró un Gobierno provisional, hasta que haya uno de coalición, presidido por Stephan Friedrich.

El Gobierno provisional está sostenido por dos generales, quienes nombraron: ministro de la Guerra, al Sr. Schnetzer; ministro de Negocios e Interior, al general Sr. Tanezos; ministro de Nacionalidades, a un profesor de la Universidad; ministro de Higiene, a un médico, y a dos coroneles para otros dos Ministerios.

NAUEN, 8.—El jefe de las fuerzas rumanas que ocupan Budapest ha entregado al Gobierno húngaro las condiciones siguientes para el concierto del armisticio:

«El Ejército húngaro quedará reducido a 15.000 hombres.

Deberán entregarse o cerrarse las fábricas de municiones y de material de guerra.

Entrega de un 50 por 100 del material ferroviario.

Cesión de un 30 por 100 de la maquinaria agrícola y entrega de un 30 por 100 del ganado vacuno.

Suministro de 10.000 vagones de maíz y de 35.000 vagones de cereales.»

Estas condiciones las tiene que aceptar incondicionalmente Hungría antes de las dos de la tarde del día 15 del actual.

El Gobierno húngaro acordó dirigirse a la Entente y envió una copia de las condiciones rumanas al general inglés Gordon, observando que el Gobierno húngaro no estaba en condiciones para cumplir tales exigencias.

Ruega, por tanto, a los Gobiernos aliados sean árbitros y pronuncien un fallo sobre el particular.

NAUEN, 8.—El miércoles por la noche penetraron en la residencia del presidente del Consejo húngaro, M. Beydel, el general Schnetzer, el ex secretario del Consejo Nacional, doctor Fritz, y el ex jefe de sección del Ministerio de la Guerra, Franz Scellery, exigiendo que dimitieran los miembros del Gobierno que estaban allí reunidos.

Alegaban para ello que no representaban a la nación entera.

Tras breve deliberación dimitió todo el Gabinete.

Conseguido esto, una Comisión de la Entente entregó el Poder supremo al archiduque José, hijo del célebre jefe militar archiduque Federico.

Reina tranquilidad en Budapest.

Las Comisiones militares de la Entente celebraron una sesión por la noche, tomando parte en ella el archiduque José y el presidente del Consejo, Friedrich.

Fueron tratados los asuntos de actualidad en medio de la mayor armonía.

El resultado de las negociaciones y lo tratado en esta sesión se comunicó al presidente de la Confederación de la paz M. Clemenceau, y a todos los Gobiernos de la Entente.

PARIS, 8.—Budapest se halla ocupada ahora, no sólo por las fuerzas rumanas, sino también por las tropas francesas que llegaron el martes y por las inglesas y yanquis que llegaron ayer.

También ha entrado en Budapest un destacamento checoslovaco.

Ha quedado interrumpido completamente el tráfico de ferrocarriles.

De toros

¡Por fin!

Por fin debutó en Madrid el tan cacareado Chicuelo.

La afición, que tenía unas ganas locas de presenciar las proezas, que al decir de los que en provincias le habían visto, realizaba con los toros este muchacho, llenó por completo el circo taurino.

A decir verdad, no llevaba las de ganar el debutante.

La aureola de fenómeno de que venía precedido le perjudicaba en lugar de favorecerle.

Mucha parte de público iba dispuesta a darle un meneo por creer que el diestro llegaba a nuestra plaza con más pretensiones y exigencias que Belmonte y Gallito juntos.

Han de reconocer estos señores que van con el ensañamiento por delante, que no ha sido él quien lanzó a los cuatro vientos tales hazafías, sino el público que, en ocasiones anteriores, le ha juzgado, y que no es él quien pone a gran altura los precios de las localidades, y si los empresarios, que no desperdician ocasión de explotar al aficionado.

Afortunadamente para el joven novillero, pronto se volvieron las lanzas cañas.

No bien le llegó su turno de quitar en el primer toro, tendió el capotillo y mandando y templando y con un dominio absoluto de lo que son estas cosas, largó media verónica que difícilmente yo que torero alguno (con perdón de Belmonte) pueda superarla.

Pero salió su primer toro, y los aficionados a que antes me refero encontraron ocasión de actuar. Astillado de los dos, más pronunciado del derecho, hasta el extremo de creer gran parte de la concurrencia que lo habían serrado, se protestó ruidosamente, y a mi juicio con razón, pero no para meterse con el chaval, a quien quitaron las ganas de todo.

El, que se dió cuenta de que en estos casos lo mejor es quitarse de delante cuanto antes al enemigo, le igualó al cuarto pase, entre ellos dos naturales, que tuvieron usía, y uno de pecho colosal, y entrando bien a matar, colocó el estoque un poco bajo, pero que fué lo suficiente.

En su otro toro, ya fué otro cantar.

Terciadito y bien colocado de defensas, fué recibido por el sevillano con unas excelentes verónicas, en las que puso el matador todo de su parte, pues al novillo le hacían asco los capotes.

Entablado a la hora de la muerte

el astado, allí le buscó Chicuelo y allí realizó una faena de torero enterado, adornándose siempre que el bruto se lo permitía. Un pinchazo y una estocada dieron fin del manso, que fué fogueado, y el público sacó la impresión de que aquí hay un torero.

Joselito Martín.—Viene este año con ganas de llegar.

Toreó muy bien por verónicas, hizo quites vistosos y toreros, y a la hora de matar entró a sus dos enemigos con mucha valentía, valiéndole la muerte de ellos dos grandes ovaciones.

Por ese camino se va derecho a la alternativa.

En García Reyes, no vimos nada más que unas verónicas.

En lo restante, mal.

El ganado de Flores, desigual y manso. Dos fueron fogueados.

ALAMARES

Sucesos

Muerto en riña

Al salir de trabajar de la fábrica de cartón establecida en el paseo de los Pontones, núm. 27, Julio Fernández Pascual, de cincuenta y tres años, que vive en la calle de Gerona (barrio de la Elipa) y Félix Arrayate, con domicilio en el puente de Vallecas, parece que Julio insultó a Félix.

Ambos se trabaron de palabras, y Julio asestó una puñalada en el corazón a Félix, causándole la muerte instantánea.

Denuncia contra unos guardias

Encarnación García Alvarez, de veinticinco años, asilada en el campo de desinfección del paseo de las Yserías, presentó ayer una denuncia contra un guardia de Seguridad, Francisco Vázquez, y otro urbano.

Hay otra asilada, Ceferina de la Cruz, que ratifica cuanto ha dicho Encarnación, y también se muestra víctima de los denunciados.

Además, esta última cita como testigo a una tercera joven allí recogida llamada Pilar Aguilar.

Sobre las diligencias se guarda gran reserva.

Compañía Trasatlántica

El vapor

«MANUEL CALVO»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costa-firme.

El vapor

«CATALUÑA»

de esta Compañía, realizará una expedición comercial a Nueva York, llevando pasaje de primera y segunda clase solamente y carga, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 12 del corriente mes de agosto, el 13 de Valencia, el 15 de Málaga y de Cádiz el 17.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.
De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.
De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

LA BOLSA

Table with columns: A RES Y GIROS, Día, Día. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.), 5 por 100 amortizable 1917, Cédulas, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, Moneda extranjera.

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.
Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.
Instituto Geográfico (Atocha, 1) de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.
Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.
Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Espectáculos públicos

EL CARTEL PARA MAÑANA

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las seis, concierto por la banda de Ingenieros. (Gratis la entrada).

A las diez y media (día de moda), concierto por la banda de Ingenieros. Dolores y La mala sombra (reestreno).

Tombola. Petit Rone. Recreos varios.—Entrada al Parque, 1,00.

CIRCO EL PARAISO (Alcalá, 149. Teléfono 1.064-S).—Circo de verano. El de las caras bonitas. El sitio más seco y fresco de Madrid. Sábado, a las diez y tres cuartos.

Gran éxito de todas las atracciones. Programa completamente nuevo. Frontón de señoritas. Banda en el kiosco desde las nueve de la noche y diversos recreos.

Esmerado servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,50.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las siete, conciertos y diversiones al aire libre. Restaurant. Casino.—A las diez, variadas selecciones y festivales artísticos. A las doce, dance-room.—Servicio especial de tranvías y automóviles.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro.—Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

KURSAAL DE LA MAGDALENA.—Musical de primer orden.—Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuts. Secciones a las siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo.—Magdalena, 30.

March y Samarán, Embajadores, 64.-T. 14-51

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITE D

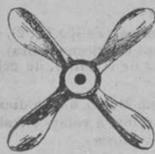
Cheira de Leões: 82, Victoria Street, S.W.—Constructores de máquinas de guerra como mercantes, máquinas para el Ejército y la Marina, cañones de campaña de los sistemas Vickers, Maxim, etc. Fabricación y montaje.—Fábrica que posee esta Compañía: Fábrica de James Vickers (antes Naval Construction Co. Ltd.) en Farnborough; fábrica de aceros, cañones y municiones de Farnborough (River Fen Works); fábrica de cañones de campaña, municiones y municiones de Eith y Gillingham; fábrica de cañones de largo alcance y artilladores, municiones y municiones de Farnborough (Placencia de las Armas Co. Ltd.); fábrica de cañones de largo alcance y municiones de Farnborough (Farnborough); fábrica de cañones de largo alcance y municiones de Farnborough (Farnborough); fábrica de cañones de largo alcance y municiones de Farnborough (Farnborough).

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

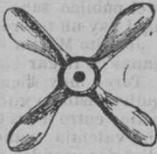


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDCS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y **EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.**—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo **SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO**, y con el máximo de garantías y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans and Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST
No tiene cinta

YOST
con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

Azopardo & CA

Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletamentos

CADIZ (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscañ-Portusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



MARTE A Regionalista

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

TELÉFONO 8-1.676 e e e e e
APARTADO 835 e e e e e

Plaza de la Independencia, 9.- Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y África

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTE(S)